

CORPORACION FARO DEL PACIFICO CORFARP S.A.

Duran, 2 de Enero del 2019

Señora

CRISTINA DE LOURDES ROSALES PINO

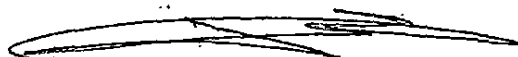
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame hacerle conocer que en el acto constitutivo de la Compañía **CORPORACION FARO DEL PACIFICO CORFARP S.A.**, celebrado el día de hoy tuvo el acierto de elegirla usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, cargo que lo ejercerá a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de este Cantón. Corresponde a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual, tal como consta en el Estatuto Social de la compañía.

El Estatuto Social vigente de la Compañía **CORPORACION FARO DEL PACIFICO CORFARP S.A.** consta en la Escritura Pública que autorizó la Notaria Titular Décima del Cantón Guayaquil, Doctora María Pia Iannuzzelli Puga de Velázquez, el 2 de Enero del 2019.

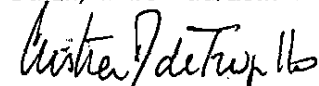
Muy atentamente



Humberto Jose Trujillo Illingworth
C.C.090952819-2

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **CORPORACION FARO DEL PACIFICO CORFARP S.A.**, para el cual he sido designada. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.

Duran, Enero 2 del 2019



CRISTINA DE LOURDES ROSALES PINO
C.C.0908504376

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBÓN**



N° TRAMITE: 9364-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7827848
26/02/19 16:24



TRÁMITE NÚMERO: 258

3032680GMQPEUM

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	110
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	93
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION FARO DEL PACIFICO CORFARP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSALES PINO CRISTINA DE LOURDES
IDENTIFICACIÓN	0908504376
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO
NACIONAL DE
DISTRIBUCION

COPIA
EN BLANCO

COPIA EN BLANCO

REGISTRO
NACIONAL DE
DISTRIBUCION

COPIA EN BLANCO

REGISTRO
NACIONAL DE
DISTRIBUCION